Naciones Unidas A/AC.183/SR.280

Asamblea General

Distr. general
28 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 280ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 6 de agosto de 2004, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Badji . . . . . (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

Informe del Presidente sobre la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas, celebrada los días 29 y 30 de junio, y el Foro de la sociedad civil en apoyo de la paz en el Oriente Medio patrocinado por las Naciones Unidas, celebrado el 1° de julio de 2004, en Ciudad del Cabo

Informes del Presidente sobre el 31º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado del 14 al 16 de junio de 2004 en Estambul, y el quinto período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo y el tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrados del 30 de junio al 3 de julio de 2004 en Addis Abeba

Estado de los preparativos de la Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino (13 y 14 de septiembre de 2004, Sede de las Naciones Unidas)

Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

04-45215 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

2. **El Presidente**, al informar al Comité sobre los acontecimientos desde su última reunión, dice que, el 9 de julio de 2004, la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva sobre las *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado*, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores. La Corte declaró que el muro y su régimen conexo violaban las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como el derecho a la libre determinación, y dispuso que Israel debía interrumpir la construcción del muro, desmantelar la estructura e indemnizar por todos los daños y perjuicios causados por el proyecto.

3. El 16 de julio de 2004, la Asamblea General reanudó su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar la opinión consultiva y, el 19 de julio, aprobó la resolución ES-10/15, donde exigió que Israel cumpliese sus obligaciones en derecho señaladas en la opinión consultiva y pidió al Secretario General que estableciese un registro de los daños y perjuicios causados a todas las personas físicas y jurídicas afectadas. Además, exhortó a todos los Estados partes en el Cuarto Convenio de Ginebra a que se asegurasen de que Israel respetase el Convenio e invitó a Suiza, en su calidad de depositaria de los Convenios de Ginebra, a celebrar consultas y a informarla respecto de la posibilidad de que se reanudase la Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra.

4. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) dice que se puede considerar que la resolución aprobada en la continuación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General es la más importante sobre la cuestión de Palestina desde que en la resolución 181 (II) de la Asamblea General se aprobó el Plan de Partición. La comunidad internacional todavía espera el cumplimiento de la resolución ES-10/15, pero Israel, de forma nada alentadora, ha rechazado la opinión consultiva y ha declarado su intención de seguir construyendo el muro.

5. La única opción es considerar la posibilidad de adoptar medidas adicionales en el marco del sistema de las Naciones Unidas, de los Estados Miembros y de las Altas Partes Contratantes de los Convenios de Ginebra. En las Naciones Unidas, el próximo paso será remitir un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad, con la posibilidad de devolución a la Asamblea General. La Secretaría y el Secretario General deberían acelerar las medidas solicitadas en la resolución ES-10/15 y asegurarse de que todos los documentos sustantivos sean congruentes con la opinión consultiva. Los Estados Miembros deberían adoptar medidas a nivel internacional, regional y nacional contra los productos y las empresas que participan de la situación. Asimismo, el observador espera que el Gobierno de Suiza, en su condición de depositario del Cuarto Convenio de Ginebra, acelere las consultas entre las Altas Partes Contratantes para velar por el cumplimiento de las obligaciones que les incumben en virtud de su artículo 1. Después de la próxima reunión ministerial del Movimiento de Países No Alineados, que se celebrará en Durban, su programa se traducirá en propuestas de medidas concretas.

6. Mientras tanto, la situación sobre el terreno ha empeorado y, aunque cotidianamente se infringe el derecho internacional, los medios de comunicación internacionales le prestan poca atención. Dos ejemplos notables son los continuos asesinatos y destrucción de casas en la Franja de Gaza y el cierre de la frontera entre Gaza y Egipto, desamparando a 2.000 personas, la mayoría de las cuales se vio obligada a permanecer en el edificio de la terminal fronteriza.

7. Entre la emisión de la opinión consultiva y la aprobación de la resolución ES-10/15, el Representante Especial del Secretario General presentó información al Consejo de Seguridad que, en opinión de la delegación de Palestina, carecía de contexto jurídico y trataba de equiparar el fallo de la Corte Internacional de Justicia con una decisión de los tribunales israelíes, lo cual era inadmisible. El mandato de las Naciones Unidas es poner fin a la ocupación de Palestina y lograr la libre determinación de su pueblo, y el observador acepta que participen como miembro del Cuarteto. El observador tiene la intención de tratar la situación con el Secretario General para aclarar las posturas de todas las partes. La posición de los Estados Unidos de América al respecto no es nueva. Desgraciadamente, no ejercen de mediador, sino que se están convirtiendo en parte en el conflicto.

8. En cuanto a la situación interna en el territorio palestino, el observador refuta la idea de que una gobernanza excelente es posible bajo la ocupación israelí y una campaña activa contra los líderes palestinos. Aunque esos líderes hayan cometido errores, se enfrentan a un programa de colonización centrado en la destrucción del pueblo palestino. El observador pide a la comunidad internacional que intensifique su solidaridad con el pueblo palestino, en un momento en que, a pesar de las difíciles circunstancias, se abren muchas posibilidades para el futuro.

Informe del Presidente sobre la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas, celebrada los días 29 y 30 de junio, y el Foro de la sociedad civil en apoyo de la paz en el Oriente Medio patrocinado por las Naciones Unidas, celebrado el 1° de julio de 2004, en Ciudad del Cabo

9. **El Presidente** señala que la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino patrocinada por las Naciones Unidas se convocó para movilizar el apoyo de los países africanos a los derechos inalienables del pueblo palestino. En la Reunión, los participantes evaluaron la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, examinaron las consecuencias de la construcción del muro de separación y expresaron su apoyo a la solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Además, algunos oradores alentaron a todos los miembros del Cuarteto a desempeñar una función más activa en la aplicación de la hoja de ruta y se congratularon por recientes iniciativas de la sociedad civil, como la Iniciativa de Ginebra y la Voz del Pueblo, que fomentaban el diálogo entre israelíes y palestinos.

10. La Reunión, a la que asistieron representantes de 56 gobiernos, Palestina, la Unión Africana, cuatro organismos de las Naciones Unidas y 36 organizaciones de la sociedad civil, fue un gran éxito. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, pronunció el discurso inaugural y pidió a los participantes que elaborasen un programa de acción concreto para lograr el apoyo de todos los países africanos a una firme reanudación del proceso de paz. El Presidente Arafat pronunció una declaración por videoconferencia y el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente leyó un mensaje del Secretario General. En las sesiones plenarias, 16 expertos de todo el mundo, incluidos palestinos e israelíes, formularon declaraciones. En la sesión de clausura, los participantes aprobaron un documento final, donde condenaron las violaciones dolosas y sistemáticas por Israel del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como sus continuos intentos de perpetuar la ocupación, en particular el establecimiento de asentamientos y la construcción del muro de separación, e hicieron hincapié en que la ocupación israelí del territorio palestino seguía siendo la raíz del conflicto.

11. Los participantes se felicitaron por la decisión de remitir el asunto a la Corte Internacional de Justicia, destacaron que todos los países que se atienen a la ley deberían respetar la opinión consultiva, consideraron que la hoja de ruta seguía siendo la iniciativa más viable para una solución pacífica del conflicto, pidieron al Cuarteto que acelerase la aplicación del plan de acción, reafirmaron la importante función del Consejo de Seguridad y, en ese sentido, recalcaron que sería importante adoptar la decisión de establecer una presencia internacional o una fuerza de vigilancia en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, lo cual se podría incorporar en una resolución exhaustiva del Consejo de Seguridad sobre el asunto. Por último, en la Reunión se tomó nota de la siguiente Cumbre de la Unión Africana y se expresó la esperanza de que se adoptasen medidas en favor de los derechos inalienables del pueblo palestino y una solución pacífica del conflicto.

12. El Foro de la sociedad civil en apoyo de la paz en el Oriente Medio patrocinado por las Naciones Unidas se celebró después de la Reunión de Estados Africanos y contó con la participación de miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones de la sociedad civil y representantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales. Se celebró un debate franco y útil de cuestiones como la opinión pública sobre el conflicto israelo-palestino, la influencia y la responsabilidad de las universidades y la función de concienciación desempeñada por la sociedad civil. Los participantes aprobaron una declaración final, donde pidieron a las Naciones Unidas que adoptasen medidas para velar por que Israel aplicase todas las resoluciones pertinentes de la Organización y respetase las disposiciones del derecho internacional, y se comprometieron a celebrar una conferencia de organizaciones de la sociedad civil, con vistas a iniciar en el

continente africano un movimiento de solidaridad en masa con el pueblo palestino.

13. **El Sr. Cardy** (Sudáfrica) dice que el nivel de participación y el gran interés de los medios de comunicación en la Reunión de Estados Africanos en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Foro de la sociedad civil en apoyo de la paz en el Oriente Medio, patrocinados por las Naciones Unidas y acogidos por Sudáfrica, muestran la importancia que la comunidad internacional atribuye a la solución pacífica de la crisis del Oriente Medio.

14. En la Reunión de Estados Africanos, el Presidente Mbeki hizo hincapié en la necesidad de mantener la atención internacional en el prolongado conflicto israelo-palestino, pidió a los participantes que proporcionasen directrices sobre las medidas concretas que ha de adoptar el continente africano y señaló que el apoyo a la lucha del pueblo palestino por la libre determinación no era una muestra de hostilidad contra Israel y que los propios palestinos deberían asumir la responsabilidad de la elección de su líder. Otros oradores que habían contribuido personalmente al éxito de las luchas de liberación en África intercambiaron opiniones y experiencias con sus homólogos palestinos y se formularon numerosas propuestas constructivas sobre cómo crear un movimiento internacional en masa de gobiernos y grupos de la sociedad civil en favor de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los oradores palestinos expresaron claramente sus esperanzas en un futuro pacífico y ofrecieron a los participantes amplia información sobre el sufrimiento del pueblo palestino bajo la ocupación militar extranjera.

15. Sudáfrica espera que el impulso de las reuniones de Ciudad del Cabo se transmita al quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y a la Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino, para que el cuasi consenso internacional sobre la necesidad de interrumpir y revertir el establecimiento de asentamientos y la construcción del muro de separación se pueda traducir en medidas concretas que contribuyan a lograr una solución biestatal.

16. **El Sr. Diarra** (Malí) pide a la Secretaría que distribuya los documentos finales de las reuniones de Ciudad del Cabo, para que los miembros del Comité puedan examinar las conclusiones en más detalle.

17. **El Sr. Al-Kidwa** (observador de Palestina) expresa su gratitud al pueblo y al Gobierno de Sudáfrica. Las reuniones de Ciudad del Cabo fueron los acontecimientos más satisfactorios organizados por el Comité a los que ha asistido y espera que su impulso se transmita al quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y más allá.

18. **El Presidente** entiende que el Comité desea tomar nota del informe.

19. *Así queda decidido*.

Informes del Presidente sobre el 31º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado del 14 al 16 de junio de 2004 en Estambul, y el quinto período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo y el tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrados del 30 de junio al 3 de julio de 2004 en Addis Abeba

20. **El Presidente** dice que, en representación del Comité, asistió al 31º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado en Estambul (Turquía) del 14 al 16 de junio de 2004. La cuestión de Palestina fue uno de los temas más importantes del programa de la reunión y las inquietudes de los participantes quedaron reflejadas en varias resoluciones. Además, en el comunicado final y la declaración de Estambul se pidió, entre otras cosas, a todas las partes afectadas que prestasen una atención prioritaria a la cuestión de Palestina y al conflicto árabe-israelí en general, con el objetivo de que se reconozca la estabilidad plena la soberanía de Palestina junto a Israel, con una frontera segura y reconocida.

21. Además, el Presidente asistió al quinto período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana y al tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrados del 30 de junio al 3 de julio de 2004 en Addis Abeba, donde se aprobó una decisión general sobre la cuestión de Palestina que, entre otras cosas, hacía hincapié en la condena por la Unión Africana de las violaciones israelíes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y su preocupación por las consecuencias negativas de la construcción del muro. En la decisión también se reafirmó la necesidad de crear, de conformidad con una decisión de la Cumbre de Maputo, celebrada en 2003, un comité de diez miembros encargado de promover el proceso de paz en el Oriente Medio.

22. La Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Africana respaldan sólidamente la causa palestina y, por consiguiente, son valiosos aliados del Comité. Se debería estrechar la colaboración entre el Comité y esos organismos.

23. **El Presidente** entiende que el Comité desea tomar nota de los informes.

24. *Así queda decidido*.

Estado de los preparativos de la Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino (13 y 14 de septiembre de 2004, Sede de las Naciones Unidas)

25. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo No. 5, que contiene el programa provisional de la Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 13 y 14 de septiembre de 2004, y alienta a todos los miembros y observadores del Comité a participar de forma activa en ella.

26. **El Presidente** entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional de la Conferencia, que figura en el documento de trabajo No. 5.

27. *Así queda decidido*.

Acreditación de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité

28. **El Presidente** señala a la atención del Comité el documento de trabajo No. 6, que contiene una solicitud de una ONG de acreditación en el Comité. La Mesa, con la asistencia de la División de los Derechos de los Palestinos, ha examinado la solicitud y ha llegado a la conclusión de que la organización en cuestión cumple los criterios establecidos para la acreditación. Por lo tanto, el Presidente entiende que el Comité desea aprobar la solicitud.

29. *Así queda decidido*.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.